



Escuela Oficial de Idiomas Málaga

Aclaración sobre las pruebas de certificación con resultado **NO APTO**

NOTA INFORMATIVA PARA **ALUMNADO ENSEÑANZA A DISTANCIA**

Curso 2024-25

El alumnado de enseñanza a distancia que obtenga la calificación de **NO APTO** en su prueba de certificación o en alguno(s) de sus ejercicios, podrá, si lo desea, ver su prueba o ejercicio(s) tras la publicación de las calificaciones con arreglo a las siguientes

CONDICIONES:

1. La visualización de la prueba de certificación se celebrará el día **12 de septiembre de 2025** en el aula virtual y a la hora establecida en el propio aula virtual.
2. Se asistirá a la sesión presentando el **DNI**.
3. La visualización consiste en ver el ejercicio o los ejercicios realizados con calificación de **NO APTO** y la correspondiente evaluación.
4. Las posibles dudas planteadas al profesorado serán respondidas de manera ágil, concisa y escueta. La naturaleza del acto y el calendario administrativo **no permiten llevar a cabo una tutoría ni una atención individualizada prolongada**. Se ha de facilitar que los demás solicitantes tengan igual oportunidad de ser atendidos durante el tiempo disponible.

Dirección EOI Málaga